

## RECOPIACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA TOPONIMIA DE CASTILLA Y LEÓN

Hermógenes Perdiguero Villarreal  
*Universidad de Burgos*

### **Introducción**

Muchas personas, y no sólo los lingüistas, nos dejamos llevar fácilmente por la tentación de buscar el porqué de esos nombres que encontramos en los mapas o en los indicadores de carretera. Pero no siempre se trabaja en toponimia con criterios científicos.

Los objetivos de quienes se adentran en el estudio de los topónimos suelen ser, desde luego, muy distintos: Mientras que los lingüistas intentan explicar su significado reconstruyendo el proceso de fijación de un nombre común en topónimo, a los historiadores les interesa poder dejar constancia de personajes, pueblos o acontecimientos anteriores, los geógrafos orientan su mirada al paisaje y a la morfología del terreno y encontrar datos de un pasado áureo es lo que guía, en ocasiones, a quienes bucean en la historia de sus pueblos. Por otro lado, los profesionales dedicados a elaborar catálogos de topónimos o a trabajar en cartografía han de identificar y ubicar adecuadamente cada topónimo, debidamente normalizado por las autoridades competentes.

No podemos sino alegrarnos por la celebración de jornadas como la presente que permiten poner en contraste planteamientos y objetivos distintos a la vez que ofrecen la posibilidad de aunar esfuerzos para ir, poco a poco, aplicando criterios científicos en un ámbito en el que, desgraciadamente, se necesita mejorar tanto en rigor como en intercambiar datos e información. Ya se ha dado un gran paso adelante en este sentido con la publicación por el Ministerio de Fomento de las *Normas para el MTN25. Concepto básicos y terminología* (2005).

Mi cometido aquí es ofrecer una visión panorámica de los estudios toponímicos de la Comunidad de Castilla y León y realizar unas breves indicaciones sobre los problemas que se observan desde la perspectiva académica en relación con su recopilación y su representación.

## 1. Cartografía y estudios toponímicos en Castilla y León

En el prólogo del citado libro de *Normas* se afirma, con razón, que el plurilingüismo no es el único problema de la toponimia, “ya que la normalización también es esencial en las zonas monolingües castellanas”. Desde el punto de vista lingüístico, tan importante o más que la normalización de topónimos es el problema de la correcta identificación y reproducción de los topónimos, que en el caso de Castilla y León se enfrenta a la enorme dificultad que entraña el contar con un elevado número de municipios, que alcanza la cifra de 2.247, a los cuales habría que añadir las entidades menores que se incluyen dentro de muchos de estos municipios.

Dejando a un lado los repertorios de nombres geográficos generales de España como el *Tesaurus ISOC* de topónimos (CSIC 2004), en Castilla y León contamos con un *Índice* toponímico de entidades de población de esta Comunidad, acompañados de otros Índices de Orografía, Hidrografía y de Comarcas naturales, editados por primera vez en 1986. En la tercera edición (1997) de estos *Índices de Topónimos* del Mapa Topográfico Regional, se afirma que toda la toponimia orográfica e hidrográfica ha sido sistemáticamente revisada al igual que se ha hecho con los topónimos de núcleos de población con el fin de corregir errores y adaptarlos a los cambios de denominación que se han producido en estos últimos años.

Los autores de estos índices, sin embargo, no consideran necesario informar de los criterios empleados para aceptar o rechazar “los cambios de denominación”, cambios que, probablemente, tengan que ver con casos comprensibles como el de la localidad salmantina de *Pocilgas* que pasó en 1926 a llamarse *Buenavista*, modificación semejante a la provocada por un gobernador de los años cuarenta en el nombre de la localidad madrileña de *Puebla de la Mujer Muerta*, que fue sustituido por el de *Puebla de la Sierra*<sup>1</sup>. En los últimos nueve años se han producido unos diez cambios en Castilla y León, bien para separar entidades que se habían unido en un municipio: *Quintanilla del Agua / Tordueles* (Burgos), o bien por otras razones que les llevan a añadir un apellido: *Pino* > *Pino del Oro* (Zamora), *Noceda* > *Noceda del Bierzo* (León), o a modificar el apellido tradicional: *Velilla de Tarilonte* > *Velilla de la Peña* (Palencia); en

---

<sup>1</sup> Anteriormente se había llamado *Puebla de Alfagor*; cfr.: [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-01-2008/abc/Madrid/madrid-cambia-de-nombre\\_1641528506424.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-02-01-2008/abc/Madrid/madrid-cambia-de-nombre_1641528506424.html)

Burgos los cambios más llamativos tienen que ver con las grafías: *Cabia* > *Cavia*; *Gumiel de Hizán* > *Gumiel de Izán*<sup>2</sup>.

Una vez cumplidos los trámites administrativos para aceptar el cambio, tampoco se ve la necesidad de informar si se han consultado fuentes distintas de la cartografía citada. Pero indicar los criterios y las fuentes consultadas proporcionan mayor rigor y mayor seguridad en las decisiones adoptadas, incluso en casos en los que nos encontramos con variantes de núcleos de población como, por ejemplo, el de la localidad burgalesa de *Huerta de Rey* / *Huerta del Rey* pendiente de fijar, al menos, en los indicadores de carreteras.

En relación con los nombres de lugar que consideramos como topónimos mayores puede ser suficiente con señalar las fuentes documentales actuales, entre las cuales disponemos de las hojas del *IGN*, los mapas del Ejército, los planos del *IRYDA* que suele trabajar con la escala 1:5.000, los planos de concentración parcelaria allí donde se ha llevado a efecto y las hojas del Catastro de propiedades rústicas. Sin embargo, es imprescindible contar con otras fuentes cuando se trata de los nombres geográficos que calificamos como toponimia menor. En estos casos, encontramos no solamente omisiones, sino también cambios reseñables que no tienen que ver con solicitudes de sus habitantes. Así, por ejemplo, si contrastamos el plano 347-III del Mapa Topográfico Nacional (1999), escala 1:25.000 con el 347 del Instituto Geográfico y Catastral (1954), escala 1:50.000, correspondientes a Peñaranda de Duero (Burgos) vemos que, en contra de la evolución de la lengua, se llama ahora *Monte de la Pinosa* lo que era *Monte La Pinosa* y que en la actualidad es *El Altillo* lo que se llamaba *Altillo*. Más importantes que estos nos pueden parecer otros cambios: Si tenemos un *Camino del Pimpollar* en un mapa, no se entiende que este camino nos lleve en el nuevo mapa al *Monte de las Pimpolladas* o bien que el *Camino de la Tasugera* lleve ahora a *La Tasuguera*, lugar que antes estaba lindando con *Montepuerca* y ahora linda con *Matapuerca*.

Casos como estos, producto sin duda de errores de transcripción en uno o en otro mapa, son los que llevan a los lingüistas a dudar de la fiabilidad de algunos de los topónimos que se encuentran en las hojas cartográficas. Por este motivo, la encuesta oral directa, hecha por personas con formación filológica, es defendida como recurso básico para recopilar el material con el que se desea trabajar. La encuesta oral, y no la

---

<sup>2</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/05/03/castillayleon/1209837211.html>

escrita, permite observar y recoger variantes de un topónimo y la posibilidad de realizar descripciones del terreno que posteriormente pueden ayudar a explicar el nombre geográfico, así como los cambios producidos en el paisaje por la intervención del hombre. Si se rechaza la encuesta escrita es porque la oral hace posible también observar la vigencia y el uso del topónimo (general, particular; anticuada, frecuente...), obtener informaciones históricas o tradicionales e incluso recabar explicaciones populares.<sup>3</sup>

Esto nos lleva a sugerir la conveniencia de que en el ámbito topográfico se cuente con los trabajos y estudios toponímicos, en especial con los realizados en las universidades, aunque estén hechos con planteamientos y metodología dispares. Permítanme que señale aquí algunos de estos trabajos para ver si, en los últimos años, ha mejorado un poco el panorama desolador que el profesor Llorente Maldonado (1993: 7-8) señalaba hace unos años al prologar y recibir con alborozo el estudio sobre *La Toponimia de la Ribera de Cañedo* de I. Coca Tamame.

Las publicaciones de don Antonio Llorente, recopiladas en el libro *Toponimia Salmantina* (2003), son referencia obligada para conocer muchos topónimos de Salamanca, y de Ávila, y también para acercarnos, como señala Borrego Nieto (2003: 11), a una teoría de la denominación toponímica que fue tejiendo con sus publicaciones, en las cuales nos explica, por ejemplo, que *salmuerales* ‘terrenos salitrosos’ ha dado lugar a *San Morales* y *Sancho Muñoz* a *San Muñoz*, incrementando así el santoral.

En la provincia de León destacan los trabajos filológicos de Julia Miranda (1985) y José R. Morala (1989), que estudian diferentes zonas del río Esla y el de Fátima Carrera de la Red (1988) sobre la toponimia de los ríos Cea, Valderaduey y Sequillo; también es importante el de María Teresa Llamazares sobre Orallo (1990) y el de Javier García Martínez (1992) sobre toponimia mayor.

De la provincia de Palencia tenemos varios estudios –aunque menos ambiciosos– realizados por estudiosos que han trabajado en el ámbito de la Filología, desde cuya perspectiva analizan los topónimos, si bien fueron expuestos en congresos sobre Historia de Palencia: García Ruiz (1987) se ocupa de la toponimia menor del Cerrato, Bustillo (1987) estudia los nombres geográficos menores de Carrión de los

---

<sup>3</sup> Cfr. Morala 1994: 62.

Condes y Fernández Marcos (1990) analiza topónimos del norte de la provincia palentina.

Tres tesis doctorales se han ocupado de la toponimia burgalesa. Destaca la de la profesora Nieves Sánchez González de Herrero (1986) quien, al estudiar la toponimia mayor y menor de la Puebla de Arganzón y del Condado de Treviño, se detiene en el análisis de las influencias lingüísticas de Vasconia, Castilla, la Rioja y Navarra que reflejan los topónimos. La toponimia menor de Treviño también fue estudiada en esa fecha por González Salazar (1985). La tesis inédita de Bustillo Navarro (1986), dirigida por Manuel Alvar López, versó sobre la toponimia menor de 34 localidades situadas en el Alfoz de Burgos. Alonso García (1988) defendió en la Universidad del País Vasco una tesis en la que estudia la toponimia de diez localidades del Este de provincia de Burgos (*Aceña, Mazueco, Villarruebo, ...*), situadas en la comarca de Lara. Aunque no se trata propiamente de una tesis de toponimia sino de historia, Peterson (2006) analiza la toponimia vasca de la Sierra de Demanda seleccionada por él, la cual le sirve, entre otros aspectos, para destacar las implicaciones culturales y étnicas de esta zona en la Edad Media.

Los trabajos de campo llevados a cabo por Las Heras (1994) en la comarca de Villadiego y por Perdiguero (1994, 1994<sup>a</sup>, 1995 y 1997) en la Ribera del Duero burgalesa y en el tramo alto del río Arandilla, les permitieron recoger y estudiar un buen número de topónimos menores. Una vez revisados los planos de la concentración parcelaria se pudo comprobar que un 15% de los obtenidos en la encuesta no aparecían en estos planos, lo cual explica que, hace años, varios autores indicaran la urgencia de recoger los topónimos por encuesta oral antes de que desaparezcan de la memoria de los pocos habitantes que aún quedan en los pueblos.

Apenas si hemos encontrado publicaciones sobre toponimia de la provincia de Segovia hechas a través de encuestas orales por filólogos. Resulta interesante el trabajo de Sanz y González (2006) quienes ha recogido casi 1.200 topónimos de la provincia de Segovia que aluden a unas 115 especies de plantas, hecho a partir del Catastro de Rústica y de entrevistas personales. Mario Sanz Elorza ha seguido investigando en esta dirección y recientemente ha recibido un premio<sup>4</sup> por un trabajo titulado 'La flora y la fauna en la toponimia segoviana. Estudio sobre el léxico de la naturaleza en la provincia

---

<sup>4</sup> Información obtenida a través de la página de Internet del diario el Norte de Castilla del 11.11.2008.

de Segovia' en el que presenta, municipio a municipio, unos 4.873 relacionados con las especies vegetales y animales.

Respecto a la provincia de Valladolid tenemos dos tesis dirigidas por César Hernández. La primera de ellas estudia los nombres de lugar que corresponden a los tramos vallisoletanos de las cuencas de los ríos Duero, Pisuerga y Esgueva (Sanz Alonso 1997). La tesis de Gutiérrez Hernández (1996) está dedicada a la toponimia de Alaejos, Sieteiglesias y Nava del Rey, situados al Suroeste de la provincia vallisoletana, cuyos nombres de lugar le sirven para tratar el tema de la repoblación. Laura Vela (2001) estudia en su tesis, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, los topónimos de poblaciones vallisoletanas situadas al Norte del río Duero, con especial atención a los sufijos del inventario toponímico recopilado.

Contamos con algunos estudios más, pero creo que no se ha avanzado lo suficiente para cambiar la idea del profesor Llorente, ya que la toponimia menor recogida y estudiada, es, todavía, muy escasa, por lo que quedan muchas áreas de Castilla y León pendientes de recopilar y de estudiar convenientemente su toponimia.

Si nos hemos limitado a señalar los estudios que tienen una orientación filológica ha sido con el objetivo de plantear la necesidad de atender a los pequeños cambios que poco a poco van modificando el topónimo y hace más difícil su explicación, si no se documentan debidamente. Pero hemos de reconocer que también desde la Filología se pueden cometer alteraciones motivadas por la necesidad de demostrar una idea previa que ha guiado el trabajo de recogida de nombres geográficos. Me refiero a ciertos estudios de toponimia del noroeste de la provincia de Zamora llevados a cabo por David García López y Ricardo Boyano Andrés (*1. Mombuei*<sup>5</sup>, *2. San Ciprián de Senabria (con notas sobre el habla charra)*<sup>6</sup>, *3. Santa Cruz d'Abranes (con notas sobre el machuecu curixegu)*<sup>7</sup>, *4. Carbalinos*<sup>8</sup>); en el último trabajo, dedicado a la toponimia de Carbalinos, se afirma lo siguiente:

En la transcripción seguimos las normas de la Academia de la Llingua Asturiana, por lo que transcribimos los términos acabados en vocal velar con *-u* en el singular y con *-os* en el plural, a pesar de que como es propio del occidente las vocales velares se neutralizan. Sin embargo, para el sonido velar fricativo sordo tomado del castellano

<sup>5</sup> Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana, N° 70, 1999, pp. 15-24.

<sup>6</sup> Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana, N° 73, 2000, pp. 23-40.

<sup>7</sup> Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana, N°. 79, 2001, pp. 63-84.

<sup>8</sup> Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana, N°. 94, 2007, pp. 103-117.

usamos la grafía *j*.<sup>9</sup> (p. 3)

En definitiva, los trabajos hechos con rigor sirven para elegir las formas adecuadas de un topónimo y, dado el prestigio que aún tiene la forma escrita, para evitar errores tanto en la señalización de carreteras como en las explicaciones que se dan de topónimos como el *Villalbilla* de Burgos y el *Villalvilla de Montejo* en la provincia de Segovia.

## 2. Fuentes documentales y agrupación de topónimos

Este hecho de doble grafía, que puede dar lugar a explicaciones dispares, nos lleva a plantear brevemente dos cuestiones que tienen que ver, por un lado, con las fuentes documentales históricas y, por otro, con la utilidad de la agrupación de los topónimos por estratos o por tipología.

Más numerosos que los estudios basados en trabajos de campo, son los estudios que analizan los topónimos de fuentes documentales. Como muestra sólo queremos citar, en primer lugar, el realizado por Ruhstaller (1994) quien apoyándose en el *Libro de la Montería* se ocupa de las formas medievales de topónimos de la zona meridional de la provincia de Ávila y de su identificación y correspondencia con los nombres actuales; en segundo lugar, hemos de señalar el importante estudio de toponimia de repoblación en la provincia burgalesa realizado por Martínez Díez (1987), en el cual su autor proporciona las formas medievales de los topónimos de 1.737 entidades, extraídas de numerosas fuentes documentales altomedievales: *Arlanza*, *Cardeña*, *Covarrubias*, *Oña*, *Silos*, *San Millán*, etc.

Las fuentes medievales tienen mayor prestigio que las modernas, pertenecientes a los siglos XVI-XVIII (el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, *El Libro del Mayor Hacendado* de los diferentes Catastros, los *Libros de Apeos* de las instituciones religiosas y los *Libros de Protocolos*, que se conservan en los Archivos Históricos Provinciales). Nadie duda de la importancia que tienen unas y otras fuentes documentales, por lo que se ha de contar con su información, sobre todo para aceptar o

---

<sup>9</sup> Se encuentra en la p. 3 del artículo consultado en Internet en la siguiente dirección: <http://www.furmientu.org/01Documentos/999995Carbalinos.pdf> [15.03.209].

rechazar explicaciones etimológicas, las cuales pueden orientar sobre las formas más adecuadas de un topónimo.

Sin embargo, se ha de analizar con precaución esta documentación y, sobre todo, no se debe pensar que la más antigua es la más cercana a su origen, porque se olvida con frecuencia que tenemos el mismo problema que cuando consultamos la cartografía actual. Si la tendencia de los topógrafos y agrimensores es culturizar las formas que escuchan o ven, la de los escribas era emplear la norma culta o bien latinizar las palabras si se trata de un original escrito en protorromance.<sup>10</sup> (Cf. Morala 1994: 67). Con esta precaución, hemos de acercarnos tanto a formas medievales como a topónimos actuales como el río *Mataviejas*, cercano a Silos, posible alteración de *Matasviejas* o de *Matavieja*.

En cuanto a la agrupación de los topónimos por estratos, frecuente en los estudios de carácter histórico, este proceder permite y facilita aplicar el método comparativo que ayude a interpretar la toponimia procedente de etapas antiguas, de la cual apenas si podemos hacer algo más que meras hipótesis, ya que carecemos de fuentes directas. Existen estudios estratigráficos de topónimos prerromanos, por ejemplo, de Burgos (Carcedo 2005), de Palencia (Díez Asensio 1990) y de Soria (García Alonso 1994), pero no existen de Ávila, Segovia y Valladolid. Aunque se hace referencia al origen vasco de algunos topónimos en muchos de los trabajos, solamente han sido objeto de estudio más o menos sistemático los topónimos vascos en Burgos, Palencia, León, Ávila y Salamanca; no hemos encontrado, en cambio, ningún estudio nuevo que se ocupe de la toponimia de origen árabe, que confirma la opinión de Dolores Oliver (1994: 97) de que “son prácticamente inexistentes los trabajos monográficos que se centran en la toponimia árabe y beréber de esta región”. García Sánchez (2007) analiza varios de los topónimos mayores de Castilla y León, clasificados según su estratigrafía, porque en su opinión proporciona una mejor perspectiva de la historia y de la variedad lingüística del territorio.

Igual de interesantes son los *Índices* de hidrónimos, orónimos, etc, publicados por el IGN y las Comunidades Autónomas, porque permiten la comparación de formas toponímicas y también relacionarlas con la flora y las formas geográficas,

---

<sup>10</sup> Cfr. Morala 1994: 67.



procedimiento que, en ocasiones, se convierte en la única vía para desentrañar determinados topónimos.

Si esto es así, sería de gran utilidad para quienes nos acercamos a la toponimia desde el ámbito lingüístico, el contar con publicaciones que agrupen los nombres geográficos por campos nocionales, pero en ámbitos más reducidos con el objetivo de facilitar su identificación y su posterior estudio.

Si a los historiadores les interesa agrupar los topónimos por estratos geográficos y a los geógrafos les resultan muy útiles estudios como el realizado por Tomé Fernández (2006) sobre la toponimia urbana de barrios en 17 ciudades de Castilla y León, a los dialectólogos les sirve mejor la distribución espacial; pero un estudio completo de la toponimia debe considerar la utilidad de lograr una publicación que agrupe, por un lado, nombres de lugar afines y, por otro, que ofrezca y proporcione una valoración inicial de las distintas y variadas explicaciones dadas así como de las formas documentales encontradas.

## **Conclusión**

He intentado mostrar el camino recorrido en el estudio de la toponimia de Castilla y León, indicando sus logros y sus lagunas, con el objetivo de que sean tenidos en cuenta a la hora de llevar a cabo los trabajos topográficos.

Conseguir que la toponimia, como ciencia, adquiriera el rigor necesario requiere un gran esfuerzo por parte de todos; pero el camino está en hacer converger los esfuerzos que se realizan en los distintos ámbitos, trabajar con el mayor rigor posible y en dar el salto de la cantidad a la calidad. Todos saldremos ganando.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BORREGO NIETO, Julio (2003): «Prólogo», en *Toponimia Salmantina*, Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Salamanca: Diputación de Salamanca, pp. 9-14 [Edición compilada, ordenada y completada por M<sup>a</sup> del Rosario Llorente Pinto].
- BUSTILLO NAVARRO, Ángel (1986): *Toponimia menor y léxico rural del alfoz de Burgos*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, inédita.
- CARCEDO DE ANDRÉS, Bruno P. (2005): «La céltica hispana: Toponimia mayor prerromana de la provincia de Burgos», en *Estudios de Historia y Arte. Homenaje al profesor Alberto C. Ibáñez Pérez*, Burgos: Universidad de Burgos, pp. 95-100.
- CARRERA DE LA RED, Fátima (1988): *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.

- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca: Diputación de Salamanca
- CSIC (2004): *Tesaurus ISOC de topónimos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ed. abreviada.
- DÍEZ ASENSIO, Jaime (1990): «Substrato prerromano en la toponimia palentina : Calahorra, Carrión, Saldaña, Támara», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia: Diputación Provincial, vol. I, pp. 731-745.
- FERNÁNDEZ MARCOS, Vicenta (1990): «Contribución al estudio de la toponimia en el Norte de la provincia de Palencia», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia: Diputación Provincial, vol. V, pp. 467-478.
- GARCÍA ALONSO, Juan Luis (1994): «La toponimia de los antiguos pelendones en la *Geografía* de Claudio Ptolomeo», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., Burgos: Universidad de Burgos, pp. 117-125.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Javier (1992): *El significado de los pueblos de León*, León: G. C.
- GARCÍA RUIZ, María Consuelo (1987): «Toponimia menor del Cerrato palentino / en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia: Diputación Provincial, vol. 4, pp. 295-305.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo J. (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco Libros
- GONZÁLEZ SALAZAR, José Antonio (1985): *Toponimia menor de Treviño*, Álava: Diputación Foral de Álava, 1985.
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Pablo Fernando (1996): *Estudio de toponimia del valle de Trabancos: Nava del Rey, Alaejos y Sieteiglesias de Trabancos*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral.
- LAS HERAS ARÉVALO, Anabel (1994): «El perfil orográfico de la comarca de Villadiego a través de su toponimia», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., Burgos: Universidad de Burgos, pp. 127-132.
- LLAMAZARES PRIETO, M<sup>a</sup> Teresa (1990): *Toponimia de Orallo*, León: Diputación provincial.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1993): «Prólogo», en *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Ignacio Coca Tamame, Salamanca: Diputación de Salamanca, pp. 7-10.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (2003): *Toponimia Salmantina*, Salamanca: Diputación de Salamanca
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*, Valladolid :Consejería de Educación y Cultura.
- MIRANDA SEOANE, Julia 1985: Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León), León: Institución Fray Bernardino de Sahagún.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1989): *Toponimia de la comarca de los Oteros*, León: Diputación provincial.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (1994): «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., 1994, Burgos: Universidad de Burgos, pp. 57-80.
- OLIVER PÉREZ, Dolores (1994): «Observaciones de la toponimia árabe de la región castellano leonesa», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., Burgos: Universidad de Burgos, pp. 95-106.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (1994): «Estudio toponímico en la zona del río Arandilla. Encuesta oral», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., Burgos: Universidad de Burgos, pp. 321-330.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (1994<sup>a</sup>): «Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos)», *Biblioteca 9, Estudio e Investigación*, pp. 101-111.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (1995): «Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) III», *Biblioteca 10, Estudio e Investigación*, pp. 231-237.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (1997): «Toponimia de la Ribera del Duero (Burgos) III», *Biblioteca 12, Estudio e Investigación*, pp. 273-280.
- PETERSON, David N. (2006): *Frontera y lengua en el alto Ebro. siglos VIII-XI*, Universidad de Burgos, tesis doctoral, inédita.
- RUHSTALLER, Stefan (1994): «Un repertorio de nombres de lugar de mediados del siglo XIV y su valor para la investigación toponomástica castellano-leonesa y la lexicografía en general», en *Toponimia de Castilla y León*, Álvarez, A. y H. Perdiguero, eds., 1994, Burgos: Universidad de Burgos, pp. 241-258.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, María Nieves (1986): El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño, Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SANZ ELORZA, Mario y Francisco GONZÁLEZ BERNARDO (2006): «Toponimia de origen vegetal en la provincia de Segovia y su sentido ecológico y etnobotánico», *Lazaroa*, 27, pp. 103-125.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio (2006): «La toponimia urbana de barrios en Castilla y León», *Estudios geográficos* 260, pp. 259-281.
- VELA ALMENDROS, Laura (2001): *Toponimia de la provincia de Valladolid*, Universidad Complutense de Madrid: Tesis doctoral, inédita.